

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 14 DE JUNIO DE 2006**

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día 14 de junio de dos mil seis, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones, los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. José Vera Sánchez, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Secretaria General de la Corporación de 25 de enero de 2006.

PRESIDENTE

D. JOSE VERA SANCHEZ

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA
D. GERVASIO VERA ROS
D. JUAN GARCÍA MADRID
D^a M^a CARMEN PÉREZ SOLANO
D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D^a CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ
D^a JOSEFA PEÑALVER CONESA (PSOE)

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV PTOS.DE ABAJO)
D^a M^a DEL MAR GARCIA FERREZ (APA COLEGIO AZORIN)
D. JOSE LUIS PEREZ IBARES (GRUPO TEATRO VIRUTAS)
D. JUAN RAMÓN TÁRRAGA GUILLEN (AVV M.MARFAGONES)
D. DAMIÁN SOLANO NAVARRO (ASOC.JUVENIL EL MOLINO)
D. ANTONIO GÓMEZ GARCÍA (AVV POZO LOS PALOS)
D. PEDRO ÁNGEL PALENCIA (AVV EL PALMERO)

MIEMBROS AUSENTES

D^a GISELE MARGERIT REGNAULT (PSOE)
D^a MARIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (AMM LOS PUERTOS)
D^a ANTONIA SOTO MOLERO (AMM LA MOLINERA)
D. SALVADOR SEVILLA BERNAL (AVV PTOS.DE ARRIBA)
D. MANUEL MORALES DELGADO (AGRUP.MUSICAL NTRA.SRA.SLDAD.)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y

tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 17 de mayo de 2006.

2º. Aprobación de gastos de obras a realizar en la zona.

3º. Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 17 DE MAYO DE 2006.

Dª Josefa Peñalver Conesa respecto de la votación realizada en el reparto de subvenciones por las dos representantes del PSOE (se abstuvieron en Fiestas y Actividades a Asociaciones de Vecinos, y voto en contra en la subvención al APA del Colegio Azorín), observa que dijeron:

El sentido de sus votos se debe a que las cantidades concedidas las consideran totalmente insuficientes y no consensuadas con los colectivos.

En cuanto al resto se aprueba por unanimidad dicha Acta.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE GASTOS DE OBRAS A REALIZAR EN LA ZONA.

Se aprueba por unanimidad los siguientes gastos, con indicación de concepto, adjudicatario e importe:

- Instalación de 6 puertas en Colegio Público de Molinos Marfagones, por Carfrape SLL, importe 2.286,29 euros.
- Arreglo c/Betancourt, M.Marfagones, por MªCarmen Segado, importe 1774,80 euros.
- Alineación y regulación terreno en c/Puerto España, M. Marfagones, por MªCarmen Segado García, importe 5916,00 €.
- Enlosado c/Puerto Bollaca, M.Marfagones, por M.Carmen Segado García, 5.985,60 €.
- Enlosado c/Polideportivo, M.Marfagones, por M.Carmen Segado García, 4.570,40 €.
- Arreglo c/Cierzo, M.Marfagones, por Andrés García Mendoza e Hijos SL., 3.441,02 €.
- Arreglo Camino a Los Sánchez, M.Marfagones, por Andrés García Mendoza e Hijos, 5.749,10 euros.
- Arreglo C/Puerto Escudo, M.Marfagones, por Andrés García Mendoza e Hijos, 5.888,16 euros.
- Acceso a Casas Justo Nieto, El Palmero, por Andrés García Mendoza e Hijos, 3.370,31 euros.

- Arreglo Plaza La Era, San Isidro, por Elogaan SCP, 2.282,88 euros.
- Arreglo Camino Los Teresas, San Isidro, por Elogaan SCP, 4.008,96 euros.
- Camino San Isidro al Castillejo, San Isidro, por Elogaan SCP, 4.454,40 euros.
- Acceso Casa de Oración, San Isidro, por Elogaan SCP, 5.568,00 euros.
- Camino San Isidro a los Puertos, San Isidro, por Elogaan SCP, 5.634,81 euros.
- Asfalto en Los Castillejos, San Isidro, por Andrés García Mendoza e Hijos, 5.595,84 euros.
- Arreglo Camino las Tortugas, Pozo Los Palos, por Elogaan SCP, 3.390,91 euros.
- Arreglo Camino a los Agüeras, La Magdalena, por Elogaan SCP, 5.707,20 euros.
- Acceso a Los Sotos, La Magdalena, por Elogaan SCP, 5.704,41 euros.
- Camino del Palmero a Los Grillos, La Magdalena, por Elogaan SCP, 5.122,56 euros.
- Acceso a La Magdalena, La Magdalena, por Elogaan SCP, 4.150,94 euros.
- Asfalto La Ermita y Los Bullas, Puertos de Sta. Bárbara de Arriba y de Abajo, por Andrés García Mendoza e Hijos, 3.638,97 euros.

D^a Josefa Peñalver Conesa dice que en el orden del día de cada Sesión deben venir detallados los gastos que se pretende aprobar. Es importante saberlo por la importancia que algunos gastos pueden tener para los pueblos de la Diputación.

El Sr. Presidente dice que ha recibido esta misma tarde hoy mismo los presupuestos que se han aprobado y por tal motivo no pudo detallarlos en el orden del día.

D^a Carmen Martínez Martínez dice que algunos presupuestos vienen poco detallados (calidades de materiales, etc.) y así no es posible elegir bien y saber si el precio es adecuado a la obra a realizar.

D. Gervasio Vera Ros dice que la supervisión de los técnicos municipales garantiza que las obras cumplen las condiciones necesarias.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Antes de empezar el Sr. Presidente dice que a fin de conseguir claridad en las intervenciones, y no desviarnos en debates excesivos y desordenados que dificultan el entendimiento:

- Recuerda:
 - Que el Presidente dirige el debate y concede el uso de la palabra según se le solicita.
 - Que no se debe interrumpir a la persona que está haciendo su exposición.
- Requiere, a ser posible, que las intervenciones se concreten en una exposición inicial del tema y, si fuese necesario para contestar o completar lo dicho por otro compañero, en una segunda y última.

.....

D^a Josefina Peñalver Conesa dice que, según se acordó, el Pleno de la Junta se celebra el tercer miércoles de cada mes. Debe respetarse para evitar confusiones a los miembros de la Junta.

El Sr. Presidente adelanta que la fecha de celebración del Pleno del mes de julio será el día 19. El mes de agosto, al igual que otros años, no se celebrará Pleno de la Junta.

.....

D^a Josefina Peñalver Conesa:

- Pregunta por el asfalto de la carretera de Los Pinos.
- Comenta la falta de juegos infantiles en la zona y pregunta si se van a instalar nuevos juegos en esta diputación.
- Pregunta por la inauguración del local de jóvenes. Solicita se agilice su puesta en marcha y no se retrase por motivos electorales.
- Solicita se informe de la construcción prevista de auditorio en Molinos Marfagones. Recuerda que D. Enrique Pérez Abellán manifestó en el Pleno de esta Junta que mantenía su compromiso.

El Sr. Presidente informa que el camino de Los Pinos pertenece a Perín. Según tiene entendido se encuentra en proyecto de arreglo con aglomerado asfáltico. En cuanto a juegos infantiles dice que están pedidos y se instalarán próximamente. Del local de jóvenes sabe que no está conectada todavía la electricidad, pero en cualquier caso recuerda que no es competencia de la Junta Vecinal.

.....

D^a Carmen Martínez Martínez solicita información sobre todos los proyectos que se van a realizar con cargo al Plan de Inversiones. Pregunta por la partida de 55.000 euros prevista para escenario en Puertos de Abajo y por actuaciones en zonas verdes.

El Sr. Presidente contesta que podrá informar en el próximo Pleno. Pero que algunas actuaciones que se realizan con el Plan de Inversiones no están todavía determinadas.

D. Francisco Díez Torrecillas dice que el Plan de Inversiones se refiere y corresponde a necesidades y peticiones concretas que se conocen y solicitan con antelación.

D. Gervasio Vera Ros dice que no siempre es así. Muchas veces se ha determinado con detalle las obras del Plan de Inversiones desde la Junta Vecinal, posteriormente a su aprobación.

D. Francisco Aznar García dice que no es la Junta Vecinal sino el Concejal Delegado de Descentralización D. Enrique Pérez Abellán el que distribuye y determina con detalle las actuaciones a realizar con cargo al Plan de Inversiones.

.....

D^a Carmen Martínez Martínez dice se ha enterado de una reunión de la Junta Vecinal con la Consejería de Educación sobre el auditorio de música. Que no se ha informado al APA ni al Consejo Escolar. Manifiesta el descontento del Consejo escolar por no haber informado previamente y por falta de consideración.

El Presidente dice que el Presidente de la Escuela de Música y él estuvieron con el Director General de Educación. Pero el Director General tuvo que irse y no pudieron tratar del tema del Auditorio.

D. Juan García Madrid dice que se informó al Director del Colegio Público de dicha reunión. Que no ha habido ocultación alguna.

D. Francisco Díez Torrecillas dice que previamente el Presidente debía contar con la Junta Vecinal. Y después informar puntualmente de los resultados de la reunión. Además, si la competencia sobre la obra del auditorio de música es de D. Enrique Pérez Abellán, no entiende por qué se personan en la Dirección General él y el Presidente de la Escuela de Música.

El Sr. Presidente dice que su obligación es realizar todas las gestiones que puedan ser beneficiosas para la Diputación y que continuará haciéndolo.

D^a Josefa Peñalver Conesa dice que debe realizarlas contando con todos las personas y colectivos implicados.

.....

D. José Antonio Gómez García:

- Pregunta si en el Plan de Inversiones se incluye el arreglo de la carretera de Los Méndez.
- Informa que las 3 farolas de Los Mínguez están sin luz.
- Pregunta si cada pueblo perteneciente a la Junta Vecinal tiene asignada una cantidad fija del presupuesto.

El Sr. Presidente contesta que la ctra. de Los Méndez es un tramo muy grande y desconoce si está incluida en el Plan de Inversiones. En cuanto a cantidad fija determinada para cada pueblo de la Diputación responde que no. Que se gastará el presupuesto de la Junta según obras necesarias a realizar.

.....

D^a Carmen Martínez Martínez manifiesta su rechazo al nuevo Reglamento de Participación Ciudadana. Limita la posibilidad de convertir muchas Diputaciones en Entidades Locales Menores, lo que implicaría mayor presupuesto y un funcionamiento más democrático.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y cincuenta y ocho minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el Secretario, este Acta de lo cual doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. José Vera Sánchez

Fdo. D. Juan Lobato Barcelona

